

BORRADOR DEL ACTA
Núm. 11
Fecha: 10.12.2025



Número 11/2025

ACTA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión ordinaria del día 10 de diciembre de 2025

PRESIDENTA

D.ª María del Carmen Vargas Palmés

Grupo Político Municipal Socialista

VOCALES TITULARES

D.ª Saturnina Santana Dumpiérrez

D.ª Carla Campoamor Abad

D.ª Betsaida González Rodríguez

Grupo Político Municipal Popular

VOCALES TITULARES

D.ª María del Mar Amador Montesdeoca

D.ª María Victoria Trujillo León

Grupo Político Municipal Vox

VOCAL TITULAR

D.ª Carmen Rosa Expósito Batista

No adscrita

D.ª Clotilde de Jesús Sánchez Méndez

EXCUSA SU ASISTENCIA

D.ª Gemma María Martínez Soliño (G. Mixto-USP)

Código Seguro De Verificación	0xHd0HFh/idyB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	08/01/2026 09:26:04
Observaciones		Página	1/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECRETARIO

D. Antonio José Muñecas Rodrigo, secretario general técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (Decreto 24769/2015, de 5 de agosto).

OTROS ASISTENTES:

De apoyo a la Secretaría General:

Audiovisuales Canarias (empresa externa)

Las Palmas de Gran Canaria, a diez de diciembre de dos mil veinticinco.

A las diez horas y treinta y dos minutos se reúne, en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, **la Comisión de Pleno de Bienestar Social**, para celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

La señora PRESIDENTA, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Bienestar Social**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

A.1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:

- Acta número 10 de la sesión ordinaria celebrada con fecha 12.11.2025.

A.2. Toma de conocimiento de las variaciones habidas en el Registro de Entidades Ciudadanas de este ayuntamiento en el mes de noviembre de 2025.

A.3. Dación de cuenta de la aprobación de la Guía de las sesiones ordinarias del Pleno y sus comisiones para el año 2026.

B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

Código Seguro De Verificación	0xHd0HFh/idyB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	08/01/2026 09:26:04
Observaciones		Página	2/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Dación de cuentas de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión.

B. 1. ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

B. 2. ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTES Y JUVENTUD

C) PARTE INFORMATIVA

C.1. Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la Comisión.

- Sin asuntos

C.2. Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno.

- Sin asuntos

Código Seguro De Verificación	0xHd0HFh/idyB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	08/01/2026 09:26:04
Observaciones		Página	3/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DESARROLLO DE LA SESIÓN

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

A.1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- Acta número 10 de la sesión ordinaria celebrada con fecha 12.11.2025.

Escrutinio de la votación: Se aprueba por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.

A.2. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS VARIACIONES HABIDAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

INSCRIPCIONES					
Asociación	Núm. de Registro	Domicilio Social	Distrito Dom. Social	Sol. inscripción	Decreto de inscripción
Asociación de Vecinos LOS REMEDIOS	109	C/ Antón Dvorak, s/n (Casablanca I) C.P. 35016	VEGUETA – CONO SUR – TAFIRA	29/10/2025	Dcto. 39115/2025, de 5 de noviembre
Asociación Familiar de Vecinos LAS PERRERAS	578	Carretera del Puerto a Tamaraceite, núm. 50 C.P. 35018 (Las Perreras)	TAMARACEITE – SAN LORENZO – TENOYA	06/11/2025	Dcto. 40126/2025, de 11 de noviembre
Asociación de Vecinos QUILMES	53	C/ Bruno Naranjo Días, núm. 17 C.P. 35017 (Tafira Baja)	VEGUETA – CONO SUR – TAFIRA	07/11/2025	Dcto. 40125/2025, de 11 de noviembre
Asociación de Vecinos RISCO PARDO	725	Plaza de Almatriche, núm. 18 A C.P. 35017	TAMARACEITE – SAN LORENZO – TENOYA	27/10/2025	Dcto. 40512/2025, de 13 de noviembre
Asociación de Vecinos ARTHARAIZ	51	C/. Alto de Los Leones, s/n C.P.35013	CENTRO	11/11/2025	Dcto. 66742 / 2025, de 19 de noviembre
Asociación de Vecinos VEGUETA-TRIANA CASCO HISTÓRICO LA UNIÓN	114	C/ Botas 9, C.P. 35001	VEGUETA – CONO SUR – TAFIRA	12/11/2025	Dcto. 41006/2025, de 14 de noviembre
Asociación Cultural y Recreativa FUEGUISTAS DE SAN LORENZO	726	C/ Antonio Martel Rodríguez, núm. 5 C.P.35018	TAMARACEITE – SAN LORENZO – TENOYA	18/11/2025	Dcto. 42526/2025, de 25 de noviembre

Código Seguro De Verificación	0xHd0HFh/idyB0gcydinNQ==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR		Firmado	08/01/2026 09:26:04	
Observaciones			Página	4/17	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



A.3. DACIÓN DE CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA GUÍA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO Y SUS COMISIONES PARA EL AÑO 2026

«COMISIÓN DE PLENO DE BIENESTAR SOCIAL

ENERO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3						9
10						16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Código Seguro De Verificación	0xHD0HFh/idyB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	08/01/2026 09:26:04
Observaciones		Página	5/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Fecha límite de entrega de asuntos de la Comisión en la Secretaría General del Pleno para su tratamiento en sesión (artículo 108 ROPyC)

Fecha de convocatoria de la Comisión (artículos 109 y 110 ROPyC)

Fecha de celebración de la sesión de la Comisión **(10:30 horas)**

Fechas no computables a efectos de plazos (artículo 30.2 LPACAP; artículo 102 ROPyC)

».

El señor SECRETARIO GENERAL DEL PLENO informa de un error en la Guía de Sesiones Ordinarias relativo a la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, cuya periodicidad es bimestral y no mensual, indicando que la rectificación del error advertido se efectuará en el pleno ordinario de diciembre.

Se toma razón.

B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

- **Dación de cuentas de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión**

B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD

En exposición del asunto:

La señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD (Vargas Palmés), informa que desde el Servicio de Bienestar Social se han firmado 611 resoluciones en el ámbito de sus competencias, así como, en noviembre, los Servicios Sociales Comunitarios recibieron 3340 solicitudes de cita a través del 010. También menciona que la Unidad Técnica de Familia e Infancia trabaja con 1144 niños, niñas y adolescentes y 841 familias en valoración, además de 465 menores y 258 familias en intervención y 66 menores y 51 familias en prevención.

En materia de prestaciones económicas indica que se han tramitado 347 ayudas por un importe de 286 497 euros, junto con 76 propuestas de concesión o renovación del ingreso mínimo vital, y que el Servicio de Ayuda a Domicilio atendió a 2811 beneficiarios y los centros de atención a personas sin hogar han mantenido sus plazas prácticamente ocupadas, con una media de 65 desayunos y cenas diarios en noviembre. Además, pone de manifiesto que, a

Código Seguro De Verificación	0xHd0HFh/idyB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	08/01/2026 09:26:04
Observaciones		Página	6/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





través del programa «Nos movemos», se han desarrollado múltiples talleres y actividades para mayores, con la participación de 1327 personas.

En cuanto a los centros de atención a personas sin hogar señala que han impulsado actividades culturales, deportivas, formativas y terapéuticas. A su vez, apunta que el equipo de Ciudad Amiga de la Infancia ha realizado reuniones, encuentros y proyectos con la participación de unas 730 personas, destacando la renovación del reconocimiento de UNICEF como Ciudad Amiga de la Infancia por cuatro años más.

En Protección Animal expone que se han recogido 28 perros, 7 gatos y 2 patos, con 9 perros y 9 gatos adoptados.

Por otro lado, apunta que el Servicio de Control de Plagas ha intervenido en noviembre en 217 calles, 18 plazas y 3 inmuebles municipales y que, además, se han realizado 200 actuaciones específicas a demanda ciudadana en distintos distritos.

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En exposición del asunto:

La señora CONCEJALA DELEGADA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (**González Rodríguez**) informa que en el área de Igualdad y Diversidad se ha prestado atención a mujeres víctimas de violencia de género y se han desarrollado acciones de sensibilización y visibilización de la diversidad. Asimismo, expresa que el mes estuvo marcado por el Día Internacional contra la Violencia de Género, con talleres en más de 25 centros de secundaria, actividades infantiles como «Las aventuras de Violeta» y un *escape room* en el parque San Telmo, y que finalizó, además, el proyecto «No soy tu musa», con obra teatral y exposición de trabajos realizados por mujeres participantes. Del mismo modo, señala que se impartió un taller de autocuidado y se procedió a la restauración del mural homenaje a Isabel Torres, vandalizado en varias ocasiones. A su vez, en gestión ordinaria, menciona que se registraron 282 atenciones a mujeres víctimas, 6 atenciones a mujeres no víctimas y 6 a menores. También informa que se sumaron 12 nuevas órdenes de protección y que se cerraron 11, permaneciendo vigentes 645 desde enero.

En el área de Participación Ciudadana manifiesta que se han mantenido más de 60 talleres en locales sociocomunitarios y centros cívicos, fomentando la actividad y la cohesión vecinal. A la par, informa que se continúa con el proceso de presupuestos participativos de la convocatoria 2025 y que se han ejecutado proyectos de la convocatoria 2023, como el proyecto CANEM (Canarias Emprende) en el Centro Cívico Suárez Naranjo, un taller de compostaje comunitario en el distrito Isleta-Puerto-Guanarteme y un proyecto inclusivo de motricidad fina.

A continuación, **la señora PRESIDENTA** dispone los siguientes turnos de intervención interesados:

Código Seguro De Verificación	0xHd0HFh/idyB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	08/01/2026 09:26:04
Observaciones		Página	7/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DEBATE. Intervenciones:

La señora **SÁNCHEZ MÉNDEZ (concejala no adscrita)** expone que, según un estudio de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, aunque en Canarias las cifras de riesgo se han reducido levemente respecto a 2023, en Las Palmas de Gran Canaria permanecen en situación de riesgo 91 000 personas, lo que representa un 24 % de la población. De ellas, 42 000 —un 11 %— se encuentran en riesgo de pobreza severa, conforme al informe elaborado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y publicado en abril sobre los 112 núcleos capitalinos, donde se analiza la desigualdad y el envejecimiento.

A la vista de estos datos, solicita conocer cuántas personas perciben anualmente, con carácter extraordinario y no periódico, la prestación económica de especial necesidad, y si desde abril de este año la cifra de beneficiarios se ha incrementado o reducido.

En relación con el área de Igualdad, pide a la señora CONCEJALA DELEGADA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA que explique en qué consiste el proyecto «No soy tu musa», cuál es su finalidad y qué resultados se han obtenido, dado que no había estado presente en anteriores comisiones donde se trató este asunto.

La señora **EXPÓSITO BATISTA (concejala del G. P. M. Vox)** señala que en el área de atención primaria, comunitaria, de Familia e Infancia se han perdido fondos sociales: de los 2,3 millones de euros concedidos solo se ejecutaron 1,7 millones de euros, quedando sin justificar más de 710 000 euros. Precisa que en el ejercicio 2023 la ciudad adeudaba a la comunidad autónoma 633 000 euros, además de casi 50 000 euros por la misma ayuda autonómica y los intereses correspondientes. Recuerda también la devolución de una subvención anterior, en 2022, con reintegro de casi 14 000 euros y 756 euros en intereses. A la par, expresa su preocupación por estas pérdidas de recursos en un área tan sensible y solicita explicación sobre si se trata de un problema de gestión, subrayando la necesidad de más medios personales y materiales para atender mejor a la población.

Por otro lado, pregunta asimismo por el contrato de seguridad de los centros de acogida de personas sin hogar recientemente licitado, solicitando aclaración sobre si obedece a problemas de seguridad detectados o si responde a medidas preventivas para dar mayor tranquilidad al personal.

En relación con los centros cívicos y locales sociales, plantea dudas sobre su mantenimiento y limpieza, mencionando el caso del barrio de El Lasso, donde los vecinos se han visto obligados a limpiar el centro por sí mismos. Solicita aclaración sobre la responsabilidad municipal en estos servicios y sobre el procedimiento que deben seguir los vecinos para garantizar la atención adecuada.

Finalmente, se refiere a los presupuestos participativos, indicando que en la Junta de Distrito de Ciudad Alta se comprobó que existen proyectos pendientes de ejecución desde 2018. Cita como ejemplos el quiosco de información juvenil en la plaza del Canódromo de Schamann (30 000 euros), arreglos de alcantarillado en la plaza Rafael Manrique (40 000 euros) y el asfaltado de la calle Conde Albrit con la calle Gloria (3500 euros), aún pendiente de licitación. Por último, solicita aclaración sobre la situación de estos proyectos, el criterio de orden para su ejecución y las previsiones para liquidar las iniciativas demandadas por la ciudadanía desde hace tantos años.

Código Seguro De Verificación	0xHd0HFh/idyB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	08/01/2026 09:26:04
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La señora AMADOR MONTESDEOCA (concejala del G. P. M. Popular) subraya la gravedad del retraso en el abono de las subvenciones nominativas y de concurrencia competitiva. Señala que, a pesar de encontrarse en diciembre, las entidades del tercer sector aún no han recibido las ayudas, lo que obliga a asociaciones y colectivos que atienden a personas vulnerables a recurrir a préstamos bancarios para sostener sus proyectos. A este tenor, afirma que esta situación refleja la falta de compromiso social del Gobierno municipal liderado por el Partido Socialista.

Por otra parte, plantea además preguntas sobre las personas sin hogar, solicitando conocer cuántas se han empadronado en Gánigo durante 2025, y pregunta también por las condiciones de la nave temporal en Manuel Lois destinada a perros, interesándose por si permanecerán allí de forma definitiva, cómo están siendo atendidos y cuándo se prevé la creación del espacio definitivo.

En relación con el área de Igualdad, critica la ausencia de firma del convenio Viogén en Las Palmas de Gran Canaria, destacando que tras ocho años sigue sin formalizarse. Considera que se trata de una herramienta esencial para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género y coordinar la actuación de las fuerzas de seguridad, y acusa al Partido Socialista de falta de responsabilidad y compromiso real.

Por último, reivindica su posición no solo como concejala del Partido Popular, sino como mujer y servidora pública que se niega a callar ante lo que considera una situación grave en la gestión socialista, tanto a nivel local como nacional, y solicita un minuto adicional para acabar su exposición.

La señora PRESIDENTA indica que el tiempo adicional solicitado se restará del segundo turno de intervención.

La señora AMADOR MONTESDEOCA manifiesta su intención de continuar con el tema que considera relevante, señalando que es consciente de que puede resultar incómodo para algunos miembros de la Comisión, pero insiste en abordarlo.

La señora PRESIDENTA señala que no corresponde al ámbito municipal el hablar de casos de abusos a nivel estatal en la militancia del Partido Socialista y menos aún al mes de noviembre.

La señora AMADOR MONTESDEOCA insiste en que la cuestión planteada se remonta a tiempo atrás y pide ceñirse al objeto de la sesión, centrada en la gestión del mes de noviembre. Señala que el Partido Socialista utiliza discursos sobre feminismo y movilizaciones, pero niega la evidencia de lo que ocurre, acusando a sus representantes de complicidad. Afirma que desde el Grupo Popular se niegan a guardar silencio ante hechos que califica de graves y concluye agradeciendo la atención.

La señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD, informa que en 2023 se tramitaron 1844 prestaciones

Código Seguro De Verificación	0xHd0HFh/idyB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	08/01/2026 09:26:04
Observaciones		Página	9/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





económicas de especial necesidad y en 2025, hasta la fecha reseñada, 1955, sin variaciones significativas.

Respecto a las preguntas formuladas por la señora EXPÓSITO BATISTA, aclara que el contrato de seguridad de los centros de acogida de personas sin hogar corresponde a una renovación y que la necesidad se fundamenta en garantizar vigilancia presencial todos los días del año, dada la alta rotación de usuarios y el contexto social complejo, con el objetivo de proteger bienes públicos, personas usuarias y personal profesional. Además, subraya que el Ayuntamiento no dispone de medios propios habilitados para funciones de seguridad privada, lo que obliga a contratar este servicio externo.

Sobre la supuesta pérdida de fondos sociales, precisa que no se han perdido subvenciones, sino que, al justificar un importe inferior al concedido, se ha devuelto la diferencia conforme a la normativa, por lo que la reducción se debe principalmente a jubilaciones y fallecimientos de personal cuyas retribuciones se justificaban en el capítulo 1.

En cuanto a las preguntas formuladas por la señora AMADOR MONTESDEOCA, informa que las subvenciones nominativas y de concurrencia competitiva están todas en fase de liquidación: 1,5 millones de euros en concurrencia competitiva y 3,2 millones de euros en 14 convenios, con cuatro nuevos contratos este año respecto a 2024.

Sobre el empadronamiento de personas sin hogar, certifica que hasta el 9 de diciembre de 2025 se han realizado 167 empadronamientos: 124 en el Centro Polivalente de Atención a Personas sin Hogar, 15 en el centro de El Lasso y 28 en el centro de La Isleta.

Finalmente, en relación con la nave temporal para animales en Manuel Lois, se detalla que el Servicio de Protección Animal cuenta con turnos de mañana y tarde, personal propio los fines de semana y festivos, y un servicio extraordinario de recogida para incidencias fuera de horario. De la misma manera, expone que el contrato veterinario cubre atención clínica 24 horas y los espacios exteriores se utilizan para paseos diarios. Además, manifiesta que la nave tiene capacidad para más de 60 animales, con boxes de 2 metros cuadrados, y se considera idónea tras las obras realizadas.

Por último, señala que el proyecto del futuro Centro Municipal de Protección Animal (CEMPA) está en Urbanismo, pendiente de ejecución.

La señora GONZÁLEZ RODRÍGUEZ explica que el proyecto «No somos musas» comenzó en febrero, con selección voluntaria de mujeres propuestas por las profesionales del área, y que el objetivo es dotar a las mujeres de herramientas para superar procesos vinculados a la violencia de género, utilizando el teatro como recurso central y complementando con excursiones, terapias y actividades que fomentan el empoderamiento, la creación de redes de apoyo y la relación entre ellas.

Sobre el mantenimiento de centros cívicos y locales sociales, aclara que corresponde al área de Patrimonio, mientras que Participación Ciudadana traslada las incidencias que comunican vecinos y vecinas para su mejora.

En cuanto a los presupuestos participativos, señala que cada área ejecuta los proyectos que le corresponden, lo que puede generar retrasos por dificultades técnicas o administrativas. Subraya que se insiste en su ejecución y que la ciudadanía puede consultar el estado de cada proyecto en la web LPGC Decide, con total transparencia.

Respecto al convenio Viogén, afirma que el Ayuntamiento accede ya a la plataforma y que las profesionales de Igualdad mantienen contacto con cuerpos de seguridad para garantizar la protección de las mujeres. Además, señala que la Policía Local cuenta con una unidad social especializada y con instalaciones específicas para víctimas de violencia de género. También

Código Seguro De Verificación	0xHd0HFh/idyB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	08/01/2026 09:26:04
Observaciones		Página	10/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





informa que el área de Seguridad trabaja para que el documento mencionado esté firmado en breve.

Por último, considera fuera de lugar la preocupación por cuestiones internas del Partido Socialista en el marco de la comisión, recordando que en la comisión se aborda la gestión municipal. Señala que en su partido estos temas se debaten públicamente y con la militancia, y que la diferencia es que se actúa y se visibilizan las cuestiones de igualdad.

La señora PRESIDENTA precisa que se ha concedido el mismo tiempo de intervención que a la señora Amador, dando paso al segundo turno.

La señora EXPÓSITO BATISTA se dirige a la señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD y afirma que una subvención concedida y no ejecutada se convierte en una pérdida efectiva, una oportunidad desaprovechada que debía repercutir en la ayuda y el beneficio de los ciudadanos. Señala que los presupuestos participativos, aunque dependan de distintas áreas como Patrimonio, Aguas o Vías y Obras, requieren explicación desde Participación Ciudadana sobre las propuestas vecinales que no han sido ejecutadas, ya que es esta área la que impulsa el proceso y anima a los vecinos a presentar sus iniciativas. Asimismo, solicita información sobre el estado general de ejecución, los plazos previstos y los criterios de prioridad aplicados.

La señora AMADOR MONTESDEOCA interviene señalando que, a su juicio, cuando una subvención concedida no se justifica en su totalidad, la parte no ejecutada supone una pérdida de oportunidad para la ciudadanía. Añade que, aunque los presupuestos participativos correspondan a distintas áreas municipales, es el área de Participación Ciudadana la que impulsa el proceso y debe dar explicaciones sobre la falta de ejecución de numerosas propuestas vecinales. Solicita información sobre el estado general de ejecución, los plazos previstos y los criterios de prioridad aplicados.

Con respecto a los locales sociales y centros cívicos, anuncia que se dirigirá al área de Patrimonio para conocer la situación de mantenimiento y limpieza.

Por otro lado, subraya que a 10 de diciembre las subvenciones nominativas y de concurrencia competitiva continúan sin abonarse y pide que el próximo año se paguen con mayor celeridad. Señala que el número de personas sin hogar empadronadas en 2025 asciende a 167, pero advierte que la cifra real es superior, dado que muchas no están registradas.

En relación con el convenio Viogén, critica que tras tres mandatos aún no se haya firmado, calificando la demora de vergonzosa y acusando al Partido Socialista de falta de compromiso real con la protección de las mujeres víctimas de violencia de género.

La señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD, aclara que lo que se denomina pérdida es en realidad reintegro. Explica que las subvenciones del Plan Concertado, vigentes desde hace más de 25 años, se justifican en el capítulo 1 de Servicios Sociales, pero la obsolescencia del sistema y la

Código Seguro De Verificación	0xHd0HFh/idyB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	08/01/2026 09:26:04
Observaciones		Página	11/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





falta de cobertura de vacantes por jubilaciones o fallecimientos han obligado a devolver parte de los fondos. Señala que es necesario ajustar estas subvenciones con las Administraciones superiores. Añade que los expedientes requieren trámites en distintos órganos, lo que ha retrasado los pagos a las ONG, y pide disculpas públicamente por ello.

Respecto al empadronamiento, precisa que las 167 personas registradas no son necesariamente personas sin hogar, sino ciudadanos que no pueden acreditar domicilio y que deben ser atendidos en igualdad de condiciones.

La señora GONZÁLEZ RODRÍGUEZ responde a la señora EXPÓSITO BATISTA indicando que Participación Ciudadana realiza seguimiento de todos los proyectos de presupuestos participativos y firma los informes remitidos a las juntas de distrito, donde se detalla el estado de cada iniciativa. Recuerda que la información también está disponible en la web municipal con total transparencia.

En relación con las críticas de la señora AMADOR MONTESDEOCA, afirma sentirse orgullosa de militar en el Partido Socialista, al que atribuye avances históricos en materia de feminismo y derechos de las mujeres, reivindicando que gracias a ese compromiso hoy se pueden mantener debates como el presente.

B.2. ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD

En exposición del asunto:

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD (Santana Dumpiérrez) expone en comisión un balance detallado de las acciones realizadas desde el área de Educación y Actividades Socioculturales durante el mes de noviembre.

Informa que las escuelas infantiles funcionan con normalidad y cuentan por primera vez con un proyecto educativo propio, contextualizado a la ciudad y a la isla, valorado positivamente por familias y personal.

En el Servicio de Actividades Socioculturales se han dedicado las tardes a reforzar la educación y a conmemorar el Día de la Ciudad Educadora, con teatro, murales, cómics y proyectos creativos.

En actividades extraescolares destaca el taller de robótica en varios colegios, así como que las escuelas municipales de música han celebrado sesiones de escucha activa con la Orquesta Filarmónica y talleres de movimiento, preparando actuaciones navideñas abiertas al público.

Por otra parte, señala que la Universidad Popular ha desarrollado jornadas saludables sobre ejercicio, dolor y cuidado visual, además de talleres de alfabetización digital, manualidades navideñas y actividades culturales en distintos centros (La Paterna, La Isleta, Guanarteme, Lomo Blanco y Tamaraceite), con conciertos, charlas, cine fórum, exposiciones y obras teatrales. A su vez, subraya la implicación ciudadana en actividades solidarias y de prevención de la violencia de género.

Por otro lado, indica que se han ejecutado talleres subvencionados por el Ministerio de Derechos Sociales y por la Asociación Canaria de Universidades Populares, centrados en competencias digitales y reducción de la brecha digital, con apoyo de fondos europeos.

Código Seguro De Verificación	0xHd0HFh/idyB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	08/01/2026 09:26:04
Observaciones		Página	12/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En mantenimiento de edificios menciona que se han registrado numerosas actuaciones en albañilería, carpintería, cerrajería, electricidad y fontanería.

Por último, informa del proceso en curso para transformar la UNED de patronato a consorcio, con expediente en Intervención desde el 13 de noviembre, y de la colaboración con la Fundación Canaria Pancho Guerra para difundir cuentos en los colegios.

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTES Y JUVENTUD

En exposición del asunto:

La señora CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES Y JUVENTUD (Campoamor Abad) destaca en el área de Juventud la participación de más de un centenar de jóvenes en talleres de croché en el espacio creativo «La Grada», impartidos por voluntariado europeo. Se culminó una nueva edición del programa «Ponte a cubierto», con 148 talleres y cerca de 3700 jóvenes participantes, centrado en salud y bienestar. Además, menciona el programa «Noctámbulos», que ofreció 15 acciones de ocio alternativo en los cinco distritos, con actividades culturales, deportivas y formativas. También señala que «La Grada» mantendrá sus puertas abiertas en Navidad como espacio de estudio y convivencia.

En el área de Deportes señala que se conmemoró el 25 aniversario del Instituto Municipal de Deportes con un acto en La Gallera, reconociendo a federaciones, entidades y personal del IMD. A la par, expresa que se inauguró el primer espacio municipal de Canarias con cuatro pistas de *pickleball* y que se instalaron 53 nuevos desfibriladores en instalaciones deportivas, reforzando el Plan Integral de Cardioprotección, con una inversión de 180 337,80 euros. También menciona que se han ejecutado mejoras en infraestructuras como las pistas de Rosi Sánchez en Lomo Apolinario (95 000 euros), el césped del campo Juan Pablo II y la pista multideportiva de Hoya Andrea, además de actuaciones en La Isleta, Pedro Hidalgo y otras instalaciones.

Entre los avances recientes, indica que se licitaron los espacios deportivos anexos al campo de fútbol de La Suerte, con un presupuesto de 1 971 179,76 euros y plazo de ejecución de 12 meses, incluyendo campo de fútbol 8, pista multideporte y zonas biosaludables. También apunta que se licitó el suministro de material deportivo, textil y trofeos del IMD para cinco años, con un presupuesto de 312 000 euros.

Por último, señala que se adjudicaron los trabajos de modernización del campo de fútbol de Las Mesas, con un relleno orgánico de corcho, por un importe de 833 229,061 euros y plazo de seis meses.

A continuación, la señora PRESIDENTA dispone los siguientes turnos de intervención interesados:

DEBATE. Intervenciones:

Código Seguro De Verificación	0xHd0HFh/idyB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	08/01/2026 09:26:04
Observaciones		Página	13/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La señora SÁNCHEZ MÉNDEZ (concejala no adscrita) manifiesta su interés por la referencia realizada en el área de Educación a la Ciudad Educadora. Expone que desconoce en qué consiste exactamente este concepto y solicita una explicación sucinta. Asimismo, plantea la pregunta de qué significa que Las Palmas de Gran Canaria sea considerada Ciudad Educadora.

La señora EXPÓSITO BATISTA (concejala del G. P. M. Vox) se refiere a las escuelas municipales de educación musical, señalando que se ha producido la devolución de una subvención destinada a la adquisición de instrumentos y accesorios. Considera que se trata de una pérdida importante y solicita explicación sobre las razones, dado que en prensa se ha mencionado la carga de trabajo y problemas de gestión.

En segundo lugar, pregunta a la señora CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES Y JUVENTUD por la Casa de la Juventud, recordando que lleva más de diez años paralizada desde su construcción sobre terrenos no óptimos. Interesa conocer si existe intención de retomar el proyecto o de buscar instalaciones más amplias y adecuadas para la juventud, más allá de las actuales dependencias en el Estadio Insular.

Por último, se refiere al campo de fútbol de Las Mesas, cuya licitación se anunció en julio. Señala que ya ha sido adjudicado, lo cual celebra, y expresa su deseo de que se cumplan los plazos previstos para que la obra finalice y el campo esté en condiciones lo antes posible.

La señora TRUJILLO LEÓN (concejala del G. P. M. Popular) se dirige a la señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD para preguntar por la prórroga anunciada el 27 de noviembre del contrato de las escuelas infantiles municipales. Señala que en el Ayuntamiento es habitual recurrir a prórrogas por no sacar las licitaciones a tiempo, lo que considera una práctica irregular y contraria a la Ley de Contratos del Sector Público. Afirma que esta improvisación genera sobrecostos y afecta a la calidad de los servicios, reclamando explicaciones sobre la situación actual de los contratos de las escuelas infantiles.

En segundo lugar, se dirige a la señora CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES Y JUVENTUD para denunciar el retraso en el pago de subvenciones nominativas y de concurrencia competitiva en el área de Deportes. Expone que, a diciembre, muchos deportistas aún no han recibido las ayudas, lo que les obliga a endeudarse o paralizar actividades. Advierte que esta situación puede derivar en recursos administrativos y pérdida de oportunidades para los clubes.

Por último, plantea la problemática de retrasos en el pago de nóminas del IMD e indica que existen casos con más de dos meses de demora, solicitando explicaciones sobre las causas, cuándo se abonarán y de qué manera se resolverá la situación, subrayando que los trabajadores necesitan cobrar puntualmente.

La señora SANTANA DUMPIÉRREZ interviene para explicar el significado de Ciudad Educadora. Señala que se trata de una red internacional de mejora de la convivencia, con cientos de países participantes y encuentros periódicos, el último en Brasil y el próximo en Granollers en 2026. Informa que Las Palmas de Gran Canaria, tras años de pagar la cuota sin actividad, se incorporó plenamente a la red, siendo elegida como una de las once ciudades que representan a España y renovada como miembro de la comisión de seguimiento. Precisa que no depende solo del área de Educación, sino que implica a todos los servicios municipales, citando proyectos como la renaturalización de escuelas infantiles y la participación de las familias en los centros educativos.

Respecto a la subvención para instrumentos musicales mencionada por la señora EXPÓSITO BATISTA, aclara que no se devolvió, sino que se renunció por falta de tiempo para justificarla

Código Seguro De Verificación	0xHd0HFh/idyB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	08/01/2026 09:26:04
Observaciones		Página	14/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





debido a la tardía convocatoria del Cabildo. Explica que, aunque este año se concedían 16 000 euros, la gestión administrativa resultó inviable en los plazos establecidos. Subraya que no ha habido perjuicio, ya que las escuelas musicales cuentan con contrato en vigor que incluye la compra de instrumentos.

En relación con la cuestión planteada por la señora TRUJILLO LEÓN sobre las escuelas infantiles, informa que el contrato vigente, de tres años con dos prórrogas, asciende a unos 30 millones de euros (6 millones de euros anuales) y está en vigor hasta abril de 2026, con prórrogas previstas hasta 2028. Señala que se trabaja con antelación en los pliegos del nuevo contrato y que más del 97 % de las familias manifiestan satisfacción con el servicio. Destaca la incorporación de perfiles nuevos, como mediadora en signos para alumnado con problemas auditivos, y asegura que todos los contratos están en vigor y abonándose mensualmente, salvo el de actividades socioculturales, actualmente en fase de valoración.

La señora CAMPOAMOR ABAD niega que existan retrasos de dos meses en el pago de nóminas del IMD, afirmando que los trabajadores han cobrado y que únicamente se produjo un retraso puntual por problemas con la entidad bancaria, circunstancia que se solventará utilizando otra cuenta en otro banco. Rechaza las acusaciones del Grupo Popular y pide que se contrasten las informaciones antes de trasladarlas a la comisión.

En relación con las subvenciones, aclara que se financian gastos ya pagados y que el abono se produce tras la presentación de la cuenta justificativa completa del proyecto. Precisa que muchas subvenciones nominativas ya han sido abonadas y que las pendientes corresponden a eventos aún no celebrados, como el Rally Isla de Gran Canaria o el próximo evento de surf en Las Canteras.

Respecto a la licitación del campo de fútbol de Las Mesas, explica que el proceso administrativo incluye plazos y trámites como la convocatoria de mesas de contratación y la fiscalización por Intervención. Informa que la obra ya ha sido adjudicada y que en las próximas semanas se procederá a la formalización del contrato y al acta de replanteo.

Por último, sobre la Casa de la Juventud, señala que el inmueble mencionado no depende de su área, pero confirma que el Espacio Joven Creativo «La Grada» ubicado en el Estadio Insular se ha consolidado como referencia para la población juvenil, complementando sus actividades con bibliotecas, centros cívicos, plazas y parques.

La señora SÁNCHEZ MÉNDEZ pregunta si la pertenencia a la red internacional de Ciudades Educadoras se realiza de manera voluntaria por cada ciudad o si, por el contrario, es necesario cumplir determinados requisitos y superar un proceso para poder participar en dicha categoría.

La señora TRUJILLO LEÓN señala que, a 10 de diciembre, aún no se han abonado todas las subvenciones nominativas ni las de concurrencia competitiva, lo que genera dificultades a los deportistas y clubes afectados. Afirma que el retraso en los pagos se ha convertido en una práctica habitual, cuando debería ser excepcional.

Código Seguro De Verificación	0xHd0HFh/idyB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	08/01/2026 09:26:04
Observaciones		Página	15/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La señora **SANTANA DUMPIÉRREZ** explica que, para ser miembro de la red de Ciudades Educadoras es necesario solicitarlo previamente y que el Pleno apruebe la adhesión a la Carta de principios de dicha red. Señala que este procedimiento se llevó a cabo hace dos años y fue aprobado por unanimidad, lo que compromete al actual Gobierno y a los futuros.

En relación con los contratos, reitera que todos se encuentran en vigor, que se pagan en tiempo y forma, y que se continuará con la práctica de ejecutar los presupuestos de Educación con normalidad, garantizando la correcta gestión de los servicios.

La señora **CAMPOAMOR ABAD** rechaza nuevamente las acusaciones sobre retrasos en las nóminas del IMD, subrayando que los trabajadores han cobrado y que no se puede dejar pasar un asunto tan importante como el salario de los empleados.

En cuanto a las subvenciones, responde a la señora **TRUJILLO LEÓN** indicando que algunas de concurrencia competitiva están pendientes de fiscalización en Intervención. Detalla que la promoción deportiva se encuentra en fiscalización desde el 21 de noviembre, la subvención de deporte tradicional ya está abonada, la tercera categoría nacional fue fiscalizada el pasado viernes y remitida a Intervención el día anterior, la subvención de deporte adaptado está en Intervención desde el 25 de noviembre y la subvención de deporte femenino se encuentra en fase de liquidación.

Por último, afirma que se está trabajando para que el IMD abone las subvenciones y que nunca antes se había apostado tanto por apoyar a los deportistas y clubes de la ciudad, lo que considera que incomoda a la oposición.

C) PARTE INFORMATIVA

C.1. Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la Comisión

- Sin asuntos

C.2. Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno

- Sin asuntos

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la señora presidenta levanta la sesión, siendo las doce horas y diecisiete minutos, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA,



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA,



Código Seguro De Verificación	0xHd0HFh/idyB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	08/01/2026 09:26:04
Observaciones		Página	16/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





María del Carmen Vargas Palmés

Antonio José Muñecas Rodrigo

DILIGENCIA: «Para hacer constar que la precedente Acta, que fue aprobada en la sesión número ____ de fecha ____ de ____ de dos mil veintiséis, ha quedado extendida en ____ folios de papel timbrado del Estado, series números ____ a ____, ambos inclusive y numerados correlativamente».

Las Palmas de Gran Canaria, ____ de ____ de dos mil veintiséis.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)
**EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA JUNTA
DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA,**

Antonio José Muñecas Rodrigo

Código Seguro De Verificación	0xHd0HFh/idyB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	08/01/2026 09:26:04
Observaciones		Página	17/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

